

RESOLUCIÓN Nº 98/2025

Por la presente, en mi condición de Director General de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L (GESTIONA), en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 nº protocolo 401, Notaría de Doña María del Carmen Madrigal Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

DISPONER. -

1º.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO para presentación de solicitudes hasta el 16 de octubre de 2025.

2º.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 2 de Octubre de 2.025.

EL DIRECTOR GENERAL